

**GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE
Cirugía Plástica**

**Unidad Docente de Cirugía Plástica Estética y
Reparadora**

Jefatura de Unidad Docente: Dr Gregorio J. Gómez Bajo

Tutores/as: Dr Santiago Pérez Redondo

Centro asistencial: CHUA

**Aprobado en Comisión de docencia con fecha 3 de Julio de
2013**

ÍNDICE

	Pág.
1. Bienvenida	3
2. Unidad Docente de	3
2.1. Estructura física	4
2.2. Organización jerárquica y funcional	5
2.3. Cartera de Servicios	5
3. Programa Formativo oficial del especialista en Cirugía Plástica	5
4. Guía o itinerario formativo del residente de Cirugía Plástica	6
4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación	6
4.2. Plan de rotaciones	8
4.3. Competencias específicas por rotación	9
4.4. Rotaciones Externas recomendadas	10
4.5. Asistencia a Actividades Formativas	11
4.6. Bibliografía recomendada	11
5. Guardias: Protocolo de supervisión de la Unidad	12
6. Sesiones	12
7. Objetivos de investigación/trabajos de campo	12
8. Evaluación	12
8.1. Formativa: hoja de entrevista estructurada tutor-residente	12
8.2. Hojas de evaluación por rotación	13
8.3. Hoja de evaluación final	13
9. Permisos, licencias y vacaciones	13
10. Plan individualizado de formación	13

1. Bienvenida

1.1. Jefatura de la Unidad Docente

Estimado compañero:

Es para mi una satisfacción, como Jefe de Servicio de Cirugía Plástica y Reparadora del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete, el darte la bienvenida a nuestro Servicio en esta nueva etapa que ahora comienzas. Como tú, he pasado por este momento de incorporarme al mundo laboral y de ver cumplida la expectativa de años de estudios, y sé la importancia que posee.

Para los profesionales que trabajamos en este Servicio también es un momento importante, que no pasa desapercibido, pues supone la llegada de un nuevo compañero, de un nuevo profesional con el que compartiremos todo tipo de experiencias a lo largo de los próximos años.

Espero que durante tu estancia con nosotros, encuentres en el Servicio las fuentes de conocimiento que necesites para seguir creciendo como personas y formarte como especialistas.

Estoy convencido de que si todos colaboramos esto será una realidad, y en unos años serás uno de los mejores especialistas del país en nuestra Especialidad. Año tras año llegan a nuestro Servicio excelentes estudiantes de medicina y es nuestra misión el convertirlos en los mejores profesionales. El hospital y nuestro Servicio se esfuerzan en estar preparado para ello. La oferta docente del Servicio trata de ajustarse al estricto cumplimiento normativo y del programa de la Especialidad. Pero sobre todo, tratamos de dar cobertura a cuantas necesidades vayas demandando durante todo tu periodo formativo.

Durante esta nueva etapa experimentarás progresivamente un cambio de rol, asumiendo progresivamente responsabilidades y labores asistenciales a la vez que vas incorporando conocimiento, habilidades y actitudes, y en esa vertiente el beneficio será mutuo para ti y para el Servicio, dando sentido al programa de formación postgrado tal y como se entiende en este país.

Te deseo la mayor de las fortunas quedando a tu entera disposición para cuanto estimes oportuno.

Gregorio J. Gómez Bajo. Jefe de Servicio de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora del CHUA.

1.2. Tutor

Querido colega:

Acabas de comenzar una nueva etapa en tu vida personal y laboral. Posiblemente, si no la más importante, si la que marcará una impronta imborrable en los conocimientos prácticos de la profesión que en su día elegiste desarrollar. También influirá de un modo decisivo en tus futuras relaciones con pacientes y compañeros de trabajo. Te doy la bienvenida esperando que estos años podamos disfrutar juntos de esta especial fase de tu desarrollo.

Santiago Pérez Redondo . FEA Cirugía Plástica y Tutor Docente.

2. La Unidad Docente

El Servicio de Cirugía Plástica del CHUA recibió la acreditación docente en el año 2007, desde ese año se ha incorporado un residente ininterrumpidamente, existiendo en la actualidad un residente por año de formación.

2.1. Estructura física

La mayor parte de la actividad asistencial de la Unidad se realiza en el **Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro** donde se localizan:

Planta baja: Consultas 17, 18, 19 y almacén de consulta . Aulas de sesiones.

Planta segunda: Despacho, Secretaría, encamación (26 camas disponibles) y quirófano (habitualmente el 1 y 5).

Hospital General Universitario de Albacete:

Planta baja: Urgencias.

Planta primera: Quirofanos (área central) Encamación (ala izquierda, 48 camas disponibles).

Planta -1: Biblioteca (bajando desde recibidor). Libros y revistas en formato papel y online.

La encamación habitual asignada es de 6 . Actualmente en revisión.

2.2. Organización jerárquica y funcional

Jefe de Servicio: Gregorio Jesús Gómez Bajo

Facultativos adjuntos:

Bernardo Ortega Losa

Amaya Puertas

Pedro Liria Sanchez

Javier Montón Echeverría (Responsable de calidad).

Santiago Pérez Redondo (Tutor docente).

Residentes: 5 . El Residente de 5º año ejerce las funciones de Jefe de Residentes.

Consultas: 2 DUE 1 Auxiliar.

Secretaría: 1 Auxiliar administrativo en el HNSPS y 1 compartido en HGA.

2.3. Cartera de Servicios

Toda Cirugía Reparadora que sea remitida desde cualquier Hospital de la comunidad de Castilla La Mancha, si bien no existe Servicio de "Referencia" en C. Plástica en nuestra comunidad. Se adjuntará si se solicita documento de cartera de servicios detallada (27 págs).

2.4. Otros

El Servicio de Albacete realiza labor asistencial puntual, regular, con desplazamiento en: Hospital de Cuenca, Hospital La Mancha Centro (Alcazar de San Juan), Hospital de Hellín y Hospital de Almansa.

3. Programa Formativo oficial del especialista en

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

4. Guía o itinerario formativo del residente de Cirugía Plástica Estética y Reparadora

4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación

Al final del período formativo el residente tiene que haber adquirido, como mínimo, las competencias básicas necesarias para llevar a cabo, las siguientes actividades/ procedimientos que se consideran los más frecuentes/significativos en el ejercicio de la especialidad:

3.1 Tratamiento de las heridas.

3.2 Tomas y aplicación de injertos cutáneos, dérmicos, grasos, tendinosos, cartilaginosos, nerviosos, óseos y compuestos

3.3 Obtención y aplicación de colgajos pediculados, colgajos musculares, musculocutáneos y fasciocutáneos y basados en perforantes. Tratamiento médico-quirúrgico de las pérdidas de sustancia cutánea.

3.4 Extracción de tejidos y homoinjertos.

3.5 Aplicaciones de endoprótesis en los diferentes campos de la Cirugía Plástica. Aplicaciones de la expansión tisular.

3.6 Tratamiento de las úlceras. □

3.7 Tratamiento quirúrgico de los trastornos del sistema linfático periférico. □

3.8 Tratamiento médico quirúrgico de las quemaduras y sus secuelas. □

3.9 Tratamiento quirúrgico de los tumores cutáneos y de partes blandas. □

3.10 Valoración general y tratamiento quirúrgico de las malformaciones de la región cráneocervicofacial.

□3.11 Valoración y tratamiento de las heridas de la cara. □

3.12 Valoración y tratamiento de las fracturas de la cara.

□3.13 Valoración y tratamiento de las secuelas postraumáticas faciales.□

3.14 Valoración y tratamiento quirúrgico de la reanimación facial.

□3.15 Tratamiento de los faringostomas y traqueostomas.

□3.16 Tratamiento de los defectos congénitos y adquiridos de la pared toraco-abdominal.□

3.17 Cirugía reconstructiva de la mama.□

3.18 Cirugía plástica de la mama.□

3.19 Cirugía estética de la mama.□

3.20 Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas del aparato genital masculino (hipospadias, epispadias, extrofias vesicales).□

3.21 Tratamiento quirúrgico de las malformaciones congénitas del aparato genital femenino.

3.22 Tratamiento quirúrgico de la reasignación sexual.

3.23 Tratamiento de las malformaciones congénitas de la mano.

3.24 Tratamiento de los traumatismos de la mano.

3.25 Tratamiento de las secuelas postraumáticas e infecciones de la mano.

3.26 Tratamiento de los tumores de la mano.

3.27 Cirugía reconstructiva del pulgar.

3.28 Tratamiento de la enfermedad de Dupuytren.

3.29 Tratamiento quirúrgico de la mano reumática.

3.30 Cobertura del miembro inferior.

3.31 Tratamiento de la úlceras por decúbito.

3.32 Reimplante y autotrasplante de miembros.

3.33 Tratamiento quirúrgico de las deformidades funcionales y estéticas de la pirámide nasal. Rinoplastia. Rinoseptoplastia.□

3.34 Tratamiento quirúrgico de las alteraciones del perfil facial, perfiloplastias.□

3.35 Tratamiento quirúrgico del envejecimiento facial y corporal.□3.36 Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región auricular.□

3.37 Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región orbitopalpebral.□

3.38 Tratamiento quirúrgico de las deformidades y alteraciones estéticas de la región mamaria.

3.39 Cirugía del contorno corporal.

3.40 Lipoaspiración. Técnicas afines y complementarias no quirúrgicas de remodelación y relleno.

3.41 Cirugía Plástica y Estética del cuero cabelludo y sistema pilo-sebáceo.

3.42 Tratamiento con técnicas microquirúrgicas en Cirugía Plástica.

3.43 Tratamiento médico y quirúrgico con láser.

En resumen el residente al final de su formación debe ser capaz de diagnosticar y tratar los problemas de Salud que impliquen la aplicación de tratamientos reconstructivos y estéticos.

4.2. Plan general de rotaciones y plan específico

Plan general

R1. Se divide en 4 trimestres por donde pasará por: C. Plástica, C. General, COT y UCI.

R2. Se divide en rotaciones de dos meses por aquellas especialidades marcadas en el programa nacional de docencia que se encuentren en el CHUA.

R3,R4 y R5. Cirugía plástica incluyendo retaciones externas en Unidad de Grandes quemados, Unidad de Mano y Reimplantes y Cirugía Estética.

Plan específico consensuando fechas y lugares con el residente que se incorpora.

4.3. Competencias específicas por rotación

R1.

El residente al final de la rotación por **Cirugía general** será capaz de:
Realizar técnicas básicas de cirugía menor, valoración del postoperatorio del paciente quirúrgico con especial interés en el manejo nutricional del mismo, control de alteraciones hidroelectrolíticas, antibioticoterapia en cirugía, atención al manejo de la herida quirúrgica, aprendizaje en colocación de vías centrales. Así mismo, constituye un objetivo prioritario de esta rotación el aprendizaje en el manejo del paciente quirúrgico urgente, técnicas de cirugía menor de urgencias, orientación clínica del paciente con dolor abdominal y orientación clínica del paciente politraumatizado.

El residente al final de la rotación por **Cirugía Ortopédica y traumatología** será capaz de:

Conocer y aprender a realizar una historia clínica y explorar el aparato locomotor para identificar y diferenciar la patología inflamatoria y traumática más importante. Infecciones del aparato locomotor agudas y crónicas.
Conocer las indicaciones y el manejo de la medicación analgésica, antiinflamatoria y los fármacos antirreumáticos. Identificar la patología inflamatoria más frecuente: mono o poliartritis agudas o crónicas y espondiloartropatías. Nociones sobre las pautas terapéuticas y atención de los enfermos afectados de artritis reumatoide. Diagnóstico y manejo del tratamiento básico del dolor crónico, agudo y posquirúrgico.

El residente al final de la rotación por **Cuidados Intensivos/ REA** será

capaz de:

Realizar la valoración inicial de politraumatizados y enfermos comatosos.

Conocer la técnica de reanimación cardio-pulmonar (RCP) avanzada.

Realizar la intubación oro-traqueal reglada y de urgencia. Canalizar vías

centrales y arteriales. Manejar los respiradores. Saber interpretar la

multimonitorización en el paciente crítico.

R2.

Durante el segundo año deberán realizar un rotatorio en las siguientes áreas:

Anatomía Patológica.

Urología.

Otorrinolaringología.

Neurocirugía. □

Microbiología y Parasitología.

Cirugía Vascular.

Oftalmología.

Cirugía Pediátrica.

Cirugía Maxilofacial. □

Cirugía experimental y de investigación. Microcirugía.

Dermatología Médico-Quirúrgica.

Los objetivos se consensuarán entre el tutor docente de las especialidades elegidas, el tutor docente de Cirugía Plástica y el residente.

4.4. Rotaciones Externas Obligatorias

Unidad de Grandes Quemados. Hospital de Getafe. Hospital de La Paz, Madrid. Hospital de la Fe , Valencia. Duración 3 meses.

Unidad de mano y reimplantes: Hospital General de Asturias, Oviedo. Hospital de La Paz, Madrid. Duración 3 meses.

Cirugía Estética: En cualquiera de las unidades autorizadas por el ministerio de Sanidad. Elección de fecha y hospital según numero de MIR. Duración 3 meses.

4.5. Asistencia a Actividades Formativas

El CHUA organiza múltiples cursos formativos, puedes acceder a esta información a través del programa informático SOFOS, disponible desde cualquier ordenador del Hospital.

Cursos específicos para los residentes de Cirugía Plástica:

R1. Cursos obligatorios del CHUA.

R2. Curso de microcirugía (voluntario).

R3, R4, R5 Jornadas de residentes (2 por año) organizados por la SECPRE (obligatorio) R1 y R2 según disponibilidad.

Congreso Nacional de la SECPRE. Solo acudirán los residentes que presenten al menos un poster o ponencia. El residente mayor tiene prioridad de asistencia.

El residente no tiene un mínimo, ni un máximo de cursos de formación anual, esto será estudiado por el tutor docente y el jefe de Servicio. Si deseas acudir a alguno, se deberá presentar la información del mismo y de forma consensuada se decidirá la procedencia o no de su realización.

4.6. Bibliografía recomendada

Libros y revistas de C. Plástica que se encuentran en la Biblioteca del Centro.

5. Guardias: Protocolo de supervisión de la Unidad. En revisión

R1. Máximo 4. A realizar en los servicios por los que esté rotando. Supervisión activa.

R2. Máximo 6. Guardias de la especialidad. Cubriendo todos los días pares de cada mes.

El adjunto de C. Plásticas realiza las guardias localizado.

6. Sesiones

Obligatorias para todos los residentes.

Teóricas. 1 sesión semanal. Miércoles a las 1:30 pm.

Bibliográficas. 1 sesión quincenal. Viernes a las 8:15 am.

Clínicas y organizativas. 1 sesión semanal. Viernes 8:00 am. Obligatorias para todo el personal médico.

7. Objetivos de investigación/trabajos de campo

Recomendable una comunicación , poster, anual por residente.

Cuando el Servicio desarrolla líneas de investigación, el residente tiene un papel principal.

Sería recomendable que al finalizar la residencia el residente al menos haya realizado los cursos del doctorado con la suficiencia investigadora.

8. Evaluación

La evaluación de los residentes se realiza de forma continuada y se presentará por escrito al final del año de residencia. En caso de rotaciones externas, al final de cada una de ellas.

El residente deberá presentar una memoria anual según documento homologado por la Comisión de Docencia, una copia para el tutor y otra para Docencia.

8.1. Formativa: hoja de entrevista estructurada tutor-residente

Se debe realizar al menos una entrevista entre residente y tutor docente cada tres meses donde se consensuaran objetivos a realizar y cumplidos.

Programación de rotaciones, comunicaciones, etc. Así mismo se plantearán posibles problemas y soluciones.

8.2. Hojas de evaluación por rotación

[Ver anexo](#)

8.3 Hoja de Evaluación Final

[Ver anexo](#)

9. Permisos, licencias y vacaciones

Se aplica la normativa para trabajadores del SESCOAM. Existen unos formularios en la pagina WEB del CHUA e intranet, o en la secretaría del servicio, que es necesario y obligatorio cumplimentar. Deben ser visados por el Jefe de Servicio y a su vez por la dirección del Hospital.

10. Plan individualizado de formación

Se entregará a vuestra llegada una Guía Personalizada adaptando el programa nacional de la especialidad al CHUA y consensuada por el residente que llegue. Se realizará de forma anual y en el constarán: guardias, rotaciones (fechas y contenido), actividades formativas, entrevistas y tutorización. Se revisará trimestralmente.

11 Otros

La organización del Servicio de Cirugía Plástica del CHUA se realiza de forma informática, por lo que a través de servicios de intercambio y puesta en común en red podrás acceder a : programación, sesiones, tutorías y calendario de vacaciones.

Nos sería de gran utilidad que nos comuniqués tu dirección de correo electrónico o la apertura de una cuenta en gmail.

Aún así esta información se coloca de forma física en el tablon de anuncios del Servicio en la consulta.

El pase de panta de realiza diariamente excepto festivo a las 8:15 am.

La contabilización de las horas de trabajo semanales, mensuales y anuales se realiza a través del sistema informático Flor. Es importante que periódicamente lo consultes para evitar sorpresas desagradables a final de año. Para ello debes dirigirte al Jefe de Servicio.